EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca sábado 29 de Agosto de 1891 — Núm. 11370

El Sr. Martinez

Su opinión en materia de atribuciones del Alcalde

Concluida la sesión de ayer, al salir del salón, pudimos conocer las opiniones del señor Martinez, que no permitió desarrollara el Sr. Alcalde, firme en el terreno de la Ley, negándole la palabra, cuando según el peritísimo concejal padece el Sr. Montis un error en cuanto á la significación y alcance del artículo 199 de la Ley municipal.

«Es cierto—nos manifestó el Sr. Martinez—que la Ley municipal dice en el citado artículo 199, referente al gobierno político del municipio, que el Alcalde es el representante del Gobierno y que en tal concepto desempeñará todas las atribuciones que las leyes le encomienden, pero ¿qué es lo que debemos entender por gobierno político? ¿dónde termina éste para dar lugar al gobierno municipal?

»La respuesta podría concretarse con solo manifestar que, en materia de gobierno, es político todo aquello que no está prescrito y no está comprendido en la ley Municipal, cuyo articulado, por otra parte, establece con claridad la línea decisiva, entre ambos conceptos, división que se manifiesta de modo indudable en el mismo artículo 199 donde dice, que si un Alcalde, en el órden político, se negase á cumplir alguna de las obligaciones á que se alude en el citado artículo, el Gobernador podrá cometer su ejecución al Juez Municipal, *pero sin que éste pueda intervenir en los asuntos del Ayuntamiento*, asuntos que, como es sabido, son de suyo municipales.

»Resalta tambien esta decisión en el artículo 100 que establece que cuando el Señor Gobernador preside las sesiones del Ayuntamiento *no tiene voto en la Corporación:* esto seguramente dada la representación esencialmente política de los Gobernadores.

»De lo espuesto se deduce que el Alcalde tiene dos representaciones distintas, una en el órden político, la otra el órden municipal; y, por lo consiguiente, dos distintas responsabilidades; para ante el Gobierno, según el art. 200, en el primer concepto, y para con el Ayuntamiento en el segundo caso.

»Ahora bien: ¿qué es el Alcalde en el orden Municipal? Es el Presidente de la Corporación y el representante de la misma en todos sus actos y asuntos, salvo las facultades de los Síndicos según el artículo 112. Pero que sea él electo por la Corporación municipal ó que deba su nombramiento á la régia prerrogativa, cuando forma parte del Ayuntamiento, constituida la sesión, esceptuando la acción que le compete como Presidente, no tiene ningún otro privilegio distinto de los que tienen los demás Concejales; tiene voz y voto al igual del último de los ediles, pero no le asiste voto de calidad; y para usar del derecho que éstos tienen de discutir los asuntos, viene obligado, según el artículo 16 del reglamento que nos rige, á dejar la presidencia, sin que siquiera tenga otro tratamiento distinto que el que tienen los demás Concejales según se establece el artículo 63 de la Ley. Bien se puede pues decir, parodiando aquella célebre frase aragonesa, que cada uno de los Concejales sabe tanto como el Alcalde y todos juntos más que el Alcalde. Y saben mas que él, metafóricamente hablando, porque en el órden municipal no es otra cosa que el agente ejecutivo del Ayuntamiento cuyos acuerdos hace cumplir; pues si bien tiene la facultad de suspender acuerdos, ésta facultad está limitada para los casos prescritos en los artículos 169 y 170 solamente.»

—Y conceptúa usted, que podía tratarse en el Ayuntamiento la cuestión del señor Pizá?

—Pues es claro. ¿No se trataba de multas por faltas previstas y penadas por nuestras Ordenanzas municipales? Pues si se trataba de asuntos multados por el Ayuntamiento, y por más señas, de asuntos calificados como de caracter ordinario, la competencia á tratar de ellas por la Corporación era perfectísima, y en tal virtud, según la ley, artículo 105 y reglamento artículo 33, cualquier Concejal podía ejercitar el derecho de dirigir preguntas y pedir esplicaciones sobre actos ejecutados por el Sr. Alcalde, no como agente del Gobierno directamente, sinó simplemente como agente del Ayuntamiento.

»Si hubiese aun alguna duda sobre el particular, si quedara en el ánimo del mismo Sr. Alcalde ó de algún Sr. Concejal la menor vacilación referente á este asunto, la real órden del 26 de Junio de 1880, que resuelve un caso análogo y que con gran oportunidad se ha publicado estos dias, habrá convencido á todos de que el asunto en cuestión nada tenía que ver con los artículos 199, 200 y 201 de la ley municipal, que tienen relación con el gobierno político de los distritos municipales.

»Mas, aun siendo por acaso lo contrario de lo que sostengo, no se convence á nadie ni se orilla ninguna dificultad estorbando é impidiendo toda discusión como lo hizo el Sr. Alcalde, á mi juicio, extralimitándose en sus facultades; olvidando que, si bien tiene el deber de dirigir las discusiones, el ejercicio del mismo no puede ser, tal como él lo entiende, absolutamente discrecional y arbitrario, sino dentro de los prudentes límites marcados en la misma ley.»

—Pero Vd. comprenderá que ciertas violencias como las que se quisieron intentar en la penúltima sesión, no conducen á nada, mas que á esos conflictos.

—Conformes, pero tambien si se desea edificar con el ejemplo, no demoler y arruinar. No quiero yo de ninguna manera justificar esas violencias á que alude Vd., ni ninguna otra: la templanza y la moderación y el profundo respeto á la ley, debe partir siempre de los representantes de la Autoridad, y así logra conservar incólume el alto prestigio y profundo respeto que deben en todas ocasiones asistirla, mucho más tratándose de la autoridad mas simpática de los pueblos, la autoridad popular.»

***

Creemos haber reflejado la opinión del galante concejal en estas líneas, escritas después de las notas tomadas á vuela pluma, mientras nos hablaba el Sr. Martinez. Si no hemos acertado, no ha sido por falta de buena voluntad.

Memorias del Mariscal Moltke

El viernes último se puso á la venta en Berlin el primer volúmen de las Memorias del mariscal Moltke, ó sea el tercer tomo de la obra *Guerra franco-prusiana,* que abraza el periodo de 1870-71.

La obra comienza por una exposición de las teorías del Sr. Moltke sobre las causas de las guerras, que no nacen tanto de la ambición de los príncipes como de las disposiciones de los pueblos y del mal estar resultante de la situación interior y en las intrigas de los partidos políticos.

Todas las grandes guerras de los últimos tiempos, dice el mariscal, se han producido á pesar de la voluntad de los soberanos.

Alemania, unificada, no ha abusado de su poder ni le ha utilizado mas que para garantizar la paz; y, en cambio, la debilidad del gobierno francés constituye el mayor peligro de guerra, pues su situación es análoga á la que fué ocasión á la de 1870-71.

En Francia, dice, una gran corriente liberal batía en brecha al poder de Napoleón, y este se vió obligado á hacer concesiones que debilitaron su prestigio en el interior, y un día el país supo bruscamente por boca de su representante, que Francia quería la guerra con Alemania.

El mariscal Moltke describe hasta con los menores detalles, el preludio de las hostilidades. Dice que Francia no estaba bien dispuesta, pero que contaba con las disensiones interiores de Alemania, y traza luego el plan de las batallas sucesivas en las inmediaciones de Metz.

Hablando de la marcha de flanco sobre Sedán, el mariscal declara que no se decidió á hacerla sino después de muchas dudas y vacilaciones, pues no podía suponer que Francia dejase de tomar la única medida indicada, que era cubrir á París, y además contribuyó mucho á decidirle la indiscreción de los periódicos al dar cuenta del cambio de marcha del ejército fnancés. El mariscal Mac-Mahón, dice, se vió obligado á subordinar las necesidades tácticas á las influencias políticas y á las órdenes del ministro de la Guerra, que estaba mal informado. Moltke insiste sobre la situación en que se encuentran los jefes de ejército que dependen de los hombres políticos y de las disposiciones populares. Según Moltke, el día decisivo de la batalla de Sedán fué el 1.° de setiembre.

El mariscal defiende á Bazaine del cargo de traición que se le hace, y que es solo el resultado del amor propio de los franceses, que han querido así explicar y atenuar sus defectos. Hace justicia á la rara energía de Gambetta, y elogia mucho al general bávaro Tann, que con grande habilidad salió de la crítica situación en que se halló en la batalla de Coulmer's.

Destruye la leyenda, según la cual, el Estado Mayor alemán quiso, en los momentos de las salidas del general Ducrot del 30 de noviembre y del 2 de diciembre, evacuar á Versalles y hubo de renunciar á hacerlo á instancias del ministro de la Guerra alemán, general Roon. Todo esto, dice, es pura fantasía, pues en 1870, como en 1866, jamás el Consejo de Guerra tuvo que resolver sobre las operaciones militares.

Moltke expone las dificultades del sitio y del bombardeo de París, porque no bastaba con reducir la plaza, y con un cerco tan extenso era preciso un sitio en regla.

La descripción de la situación de París en fines de enero es interesante. Moltke presenta al gobierno provisional sin autoridad, dudando si satisfacer los deseos de las masas populares, no comprendiendo la gravedad excepcional de la situación. Critica severamente á la Delegacion de Burdeos, que tenía la pretensión de dirigir las operaciones militares.

Moltke resume los resultados de la guerra en estos términos: «Strasburgo y Metz, arrancados á Alemania cuando esta era debil, han sido reconquistados y fundado el imperio alemán.»

La torre Eiffel

Un rumor, que se formulaba en estas palabras, ha corrido los días últimos por los alrededores del Campo de Marte en París. Muchos vecinos, ante la eventualidad de que la enorme torre se viniera al suelo, aplastando las casas circundantes, llegaron hasta pensar en cambiar de domicilio.

Una información abierta para averiguar lo que hubiese de cierto en ese rumor, ha demostrado que, aunque semejante peligro puede llegar, aun no es éste el momento de temerlo.

La solidez de la torre puede ser comprometida por la flexión de ciertas importantes piezas, ó por el hundimiento de los pilares. No es de presumir que todavía, por la primera de estas dos causas, se derrumbe la torre. En cuanto á la segunda, la del hundimiento del terreno, desde el principio de la construcción se adoptaron medidas especiales para remediar este daño.

Sabido es que, mediante poderosos motores hidráulicos, se puede restablecer el equilibrio horizontal del férreo edificio.

El público sin embargo, continúa abrigando temores exagerados de que, en plazo más ó menos lejano, la torre Eiffel se venga al suelo.

El general de los Dominicos

Un incidente preocupa en estos momentos á los círculos religiosos y políticos de Roma: la próxima elección del general de los Dominicos. Es conocida por todos la importancia de los generales de la órden en la gerarquía de la Iglesia católica. Los mismos papas han tenido que ser los Jefes de esta órden.

El gobierno italiaao se comprometió, cuando su instalación en Roma, en 1870, á respetar lo que llaman los italianos *Case generalizie*, conventos centrales habitados por los jefes de la orden; verdaderos ministros en donde cada general, rodeado de un estado mayor de asistentes, administra su congregación esparcida por el mundo entero.

El gobierno no ha cumpldo su promesa más que en parte. Pero el hecho basta para indicar toda la importancia que tienen en el Vaticano estas eminencias, negras ó blancas, que dirijen los movimientos de estas grandes unidades tácticas del catolicismo, que se llaman Jesuitas, Dominicos, Franciscanos, Agustinos, etc.

Cada una de estas unidades tiene sus constituciones, sus tradiciones, sus tendencias muy opuestas á veees, y es una de las numerosas habilidades de la Curia romana el concentrarlas en una unidad de fin, respetando la diversidad de miras.

Este prodigio de equilibrio no puede efectuarse sinó compensando las de los Dominicos y vice-versa.

Así, después de Pio IX, bajo cuyo régimen los jesuitas proponderantes y casi absorbentes, se ha visto á León XIII dar la mano á los dominicos, al mismo tiempo que á los obispos, y conservar de esta manera el equilibrio roto hace tiempo en favor *dei Neri* (los Negros) como se les llama familiarmente en Roma á los de la Compañía de Jesús.

I Bianchi, blancos, los dominicos fueron vivamente sostenidos por el Pontífice actual. En Francia, los nombres de Lacordaire y de Monsabré, les sirvieron de una aureola. En Italia, el Papa se dedicó á buscar y á divulgar los éxitos de esta órden. Zigliara y después Bausa fueron nombrados cardenales, al mismo tiempo que un dominico español de gran tatento, el padre Gonzalez. Tres cadernales *blancos,* mientras los *negros* de Jesús no tienen mas que uno. Mazella, es un síntoma; y cuando se abrirá el futuro cónclave que la avanzana edad del Papa actual hace ya inminente, se verá todo lo que esto significa.

En todo caso, está fuera de duda que la opinión del general de los dominicos pesará con gran peso en la elección del Papa futuro.

El viejo general, muerto á principios de este año, el P. Larroca, era español y muy poco simpático al elemento italiano. Los cardenales romanos, deseando justamente obtener la conciliación y satisfacer al elemento italiano, esperaban que el nuevo elegido sería escogido entre los religiosos del país. Citábase el nombre del maestro actual del sacro Palacio, hombre prudente, de ideas conciliadoras y muy amigo del cardenal Zigliara, como candidato.

Pero el elemento extranjero, muy activo, y deseoso de establecer su preponderancia, ha obtenido que la elección del general tuviese lugar lejos de la corte romana, es decir, lejos de las imposiciones italianas, para neutralizar la influencia de los numerosos dignatarios dominicos del Vaticano.

Lyón es la ciudad escogida como centro de la reunión de todos los electores de la órden, los cuales están convocados en capítulo para el mes de Septiembre próximo.

En Lyón se reunirán, pues, los electores de Inglaterra, Alemania, Bélgica, España, Estados-Unidos, América del Sud, Extremo Oriente, etc., y el escrutinio dará muy probablemente el nombramiento de un candidato no italiano, puede ser el provincial de Lyón, quien á sido llamado ha Roma hace muchos meses para llenar el interregno del generalato.

Una cosa importante es saber qué sentido dará el gobierno italiano á esta elección, hecha en territorio francés, de un funcionario destinado á ocupar en Roma una situación político-religiosa. El Sr. Rudini tiene más calma que Crispi y no se preocupará si los electores reunidos en Lyón eligen un candidato de combate.

Recompensas por los sucesos DE BARCELONA

Batallón cazadores de Mérida

Se ha publicado una real órden concediendo las recompensas que á continuación se expresan, con arreglo al real decreto, en el que declara comprendidos, para los efectos de recompensa en los casos 2.° y 3.° del art. 11 de la ley de 19 de Julio de 1889, adicional á la constitución del ejército:

Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada con la semidiferencia del sueldo de su empleo al del superior inmediato, al comandante don Francisco López Olivera; cruz de Maria Cristina al primer teniente don Leocadio Osorio Buxens; cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada con la semidiferencia del sueldo de su empleo al del superior inmediato á los primeros tenientes don Manuel Sola Casanova y don Narciso Jiménez Morales de Setien; cruz de plata del Mérito Militar roja, pensionada con 7'50 pesetas mensuales, vitalicia, á los sargentos Constantino Juderías Esteban, Luis Clavé Issase, soldados José Romer Turon y José Sorribas Palomo; cruz roja de plata del Mérito Militar pensionada con 2'50 pesetas mensuales, vitalicia, á los cabos Prudencio Alcla Guzman, Pedro Zurbe Yorro, corneta Joaquín Capdevila Garrofer, soldados Baltasar Salvador Ramia, Mateo Alvaro Peralta, Manuel Pons Blanco, Juan Gascon Corzán, Juan Aguilar Asensio, Lucas Magallon Pastor, José Aranda Horce, Agustín Ibáñez Layunca, Pablo Viñán Sobado, Pablo Calvo García, Salvador Mariandía Iraso, Alfonso Peiró Petisme; cruz roja de plata del Mérito Militar al sargento José Salmas Maynar, cabos Pascual Ar; cruz roja del Mérito Militar al sargento José Salmas Maynar, cabos Pascual Arcal Royo, Alejo Payás Casamayor, Teodoro Campos Judía, Nicolás Bello Orrio; soldados Jorge Sierra Aznar, José María Aznar, Juan Vallés Leal, Juan Vallestín Pardos, Ramón Ruiz Estopañán, Julián Falcón Abellaner, Blas Cebrian Inglés, Agustín Anadon Sanz y Modesto Verdier y Camera.

El exprés detenido

Leemos en un colega de Barcelona:

«Los viajeros que iban el viernes en el exprés de Madrid llegado ayer á esta ciudad, no pudieron menos que alarmarse al notar que se paraba el tren entre las dos estaciones más próximas á Guadalajara. Motivó aquella detención el haber divisado el maquinista un hombre tendido al lado de los rails.

Algunos de los viajeros, el maquinista y empleados de la compañía bajaron á reconocer á dicho sujeto, que se hallaba en gravísimo estado. Presentaba varias heridas; una en la mejilla y otras en la cabeza, visiblemente cortantes y una punzante en el costado izquierdo. Por lo poco que habló dedujeron los presentes que era un negociante en volatería de

una de las poblaciones inmediatas que en el camino había sido robado y con ducido á aquel lugar, sin duda para ocultar el crimen, con las apariencias de un accidente.

En uno de sus bolsillos se encontraron cinco pesetas y algunos céntimos, que sin duda dejaron á propósito los ladrones para hacer más verosimil la versión.

Cuantas personas iban en el exprés se esmeraron en atender al herido en cuanto les fué posible, que no fué mucho, pues en los trenes de esa compañía no se usa botiquín, y todos los auxilios que pudieron prestarse á la víctima se limitaron á rociarle con agua el rostro ensangrentado.

La guardia civil, en vez de trasladar el herido en el mismo tren á las más inmediata estación, quedóse con éste en el luguar, esperando que se constituyera el juzgado, que, sin duda, tardó en llegar el tiempo suficiente para morirse la víctima.

A consecuencia de este accidente, el exprés experimentó un retraso de media hora, recuperada desde Zarragoza.»

Noticias

Ha llegado á Madrid Mahomed Belhach, uno de los moros más influyentes del Riff, sobrino del célebre Mimun-beu-El-Mohator. Este Belhach es uno de los tres moros que el gobernador de la plaza de Melilla tuvo en rehenes durante los días que las kábilas estuvieron en guerra entre sí y con la plaza española en el mes de Julio del año anterior.

Al decir de *El Heraldo*, es un gran tirador de arma de fuego; su puntería certera siempre hace blanco. A esto y á su arrojo personal debe el gran prestigio que tiene entre los suyos. Fué uno de los grandes apoyos del poderío de su tio El Mohatar, y hoy es, por su serenidad y aplomo y por su valentía temeraria, hombre muy temido de los revolucionarios triunfantes.

Amigo de los españoles, jamás ha cruzado por su mente la menor concesión á España. Distingue con claridad admirable, en medio de su rudeza, la distancia inmensa que separa la amistad personal de la traición encubierta. Ampara con su fuerza, su prestigio y sus medios á todo español que penetra en el campo, pero cuando sus amigos cristianos le brindaban, en las horas de desgracia, con la naturalización española, para sustraerse á la persecución de que era objeto, siempre rechazó como ofensiva tal oferta.

Viene Belhach á España, aprovechando esta época de paz entre las kábilas á conocer Madrid y algunas otras poblaciones de la península.

Un telegrama del Puerto de Santa Maria dice que el director del *Boletin* de la suscrición para el submarino *Peral*, á quien se seguía causa por denuncia hecha por el alcalde de aquella población, ha sido absuelto libremente.

Dícese que el Centro Asturiano y otras sociedades de la Habana han abierto suscriciones para aquel objeto.

La defensa del señor García Pelaez ha presentado en la audiencia de Málaga un escrito protestando contra el acuerdo de la sala al no admitir entre las pruebas la diligencia de inspección ocular al lugar del suceso que propone dicha representación.

La sala ha dictado auto, no admitiendo dicha protecta por no haberla presentado en tiempo oportuno.

Se ha interrumpido la comunicación telegráfica entre la república argentina y Chile por las líneas transandinas.

Ha quedado restablecida la del cable entre Gibraltar y Tánger.

El ayuntamiento de Zaragoza ha acordado extender los titulos adoptivos de aquella ciudad, que fueron concedidos en 1882, á don Práxedes Mateo Sagasta y don José Luis Albareda, por el valioso apoyo que prestaron á la realización del ferro-carril de Canfranc.

En Sevilla se ha presentado un nuevo *apóstol*, estableciendo sus reales en las inmediaciones de la puerta de la Macarena, donde recibe la visita de los enfermos que se le presentan, empleando el procedimiento de la saliva para curarlos.

La gente incauta ha hecho cundir la voz de lo eficaz del procedimiento, y es crecido el número de enfermos que acude á someterse á las curas del nuevo *apóstol*.

El *Comité* económico de la Habana ha telegrafiado á sus representantes en Madrid felicitando al gobierno por haber celebrado el tratado de comercio con los Estados Unidos, demostrando la esperanza de que se conseguirán sus aspiraciones respecto del tabaco y la reforma arancelaria.

En término de Baeza se ha suicidado un individuo frances, de profesión delineante. Constituido en aquel lugar el juzgado se le encontró una carta, declarando que se habia dado la muerte voluntariamente y el punto en que residia su familia. A su lado se halló un rewolver.

Una noticia curiosa consigna *El Eco*, de Oronse, relativa á los que más rudamente trabajan en España, y son, á su juicio, los siguientes: 1.°, los mineros; 2.°, los segadores; 3.° los conductores y cobradores de tranvias, y 4.°, los expendedores de billetes de la estación del Norte durante el estío.

Anuncian de Nueva-York que en Willet's Point se hanhecho con muy buen éxito las pruebas de un nuevo torpedero eléctrico, construido por cuenta del gobierno de los Estados Unidos.

El contrato exigía una velocidad de 18 nudos por hora con un cable de 11.000 pies.

Superadas estas cifras, el buque ha recorrido 12.000 pies en seis minutos, conduciendo un cable de dos millas y media de largo.

El inventor es M. Sima; él mismo ha practicado las prueba, bajo la dirección de oficiales de la armada y del ejército, así como de gran número de personas invitadas en representación de los gobiernos extranjeros.

Dias pasados, un sacerdote de Almodóvar del Campo, don Román Bautista Cámara, realizó un acto digno de encomio.

Yendo de paseo, encontró á un niño sacando agua de un pozo contiguo á las paredes de León, y le advirtió el peligro que corría de caerse; al contestar el niño que tuviera cuidado, por estar acostumbrado á hacerlo, cayóse al pozo, violo el señor Bautista, y con una serenidad digna de todo encomio, se sumergió en el pozo, librando de una muerte cierta á aquel infeliz.

Telegrafían de Mans que en el cementerio de Bonnetables se ha efectuado la inauguración del monumento erigido por suscrición á los soldados de l'Orne y la Charente, que murieron en este último pueblo en 1870.

El prefecto, al entrar en el cementerio, vió ó algunos sacerdotes junto al monumento y se retiró inmediatamente. El párroco hizo público con este motivo que las familias de muchos de los muertos le habian encargado que bendijera la última morada de sus deudos, quienes tienen el derecho de descansar á la sombra de la cruz. Luego bendijo el monumento y se retiró, entrando inmediatamente el prefecto.

Pronunciáronse varios discursos, diciendo M. de Larochefoucault: «Queremos la paz; pero si la guerra estallara, todos los franceses se unirían bajo la misma bandera. En les cuestiones de patriotismo no hay partidos.»

El prefecto de la Sarthe citó las Memorias de Moltke, en las que se rinde tributo al heroismo de las tropas francesas. Terminó diciendo que los soldados que en aquel sitio descansan desde hace 20 años, se han levantado para ver á Francia aclamada en las orillas del Báltico y del Neva.

En Huelva ha estado á punto de morir abrasada una linda señorita que precisamente había ido á dicha capital para refrescarse, tomando baños de mar.

Hallándose de compras uno de estos últimos días en un comercio, notaron los dependientes del mismo que de la parte posterior del traje de dicha señorita salía humo, y á poco, imponentes llamaradas. Era que, con estos calores tan exagerados, una chispa de cigarro encontró materia dispuesta en la almohadilla posterior que aún usan, para el buen aspecto, algunas señoras.

Lo serenidad de dicha señorita y el arrojo de un dependiente lograron que la cosa no pasara adelante, siendo sofocado el incendio á los pocos momentos.

El dependiente sacó su ropa chamuscada y algunas quemaduras en las manos, y la señorita tuvo que sentarse rápidamente sobre las cenizas de su polisón y ropa interior hasta que con el auxilio de otro traje pudo salir á la calle y del apurado compromiso.

Crónica Local

Algo mas tarde de la hora acostumbrada ha llegado hoy el vapor *Palma* procedente de Barcelona.

Ademas de la valija y numerosa carga, ha traido 25 pasajeros.

No tenemos espacio, como pueden ver los lectores, para publicar la extensa carta de Felanitx que acabamos de recibir de nuestro corresponsal.

No obstante, en síntesis, debemos decir que la fiesta de ayer fué solemnísima en la iglesia parroquial. Mucha gente forastera, mucha animación y mucha alegría.

Los toros, tres de Concha Sierra y uno de Hernan, regulares. Sobresalieron el segundo y el tercero.

Caballos muertos, cuatro.

Fabrilo y la gente aceptable.

Los demás detalles los daremos el lúnes.

Ayer regresó de la Isla de Cabrera el vapor de guerra *Vulcano*, que sirve la Comisión hidrográfica de estas islas.

Igualmente entró ayer en nuestro puerto el vaporcito *Salvador* de la Tabacalera, en el cual regresó el señor D. Filiberto Abelardo Diaz gobernador civil de la provincia que viene de su visita á la isla de Menorca.

Los agentes del cuerpo de Vigilancia detuvieron ayer en el momento de embarcarse para Barcelona á una muger que se marchaba sin pagar el alquiler de casa y muebles, ni devolver estos ni la llave de aquella.

Las funciones celebradas ayer en la iglesia del Socorro, en honor de su patrono San Agustín, fueron brillantes. Se estrenó un rico terno de terciopelo festoneado en oro; y en el canto de la misa tomaron parte los más selectos aficionados.

Ayer fué dia de de triste recuerdo para los palmesanos.

Corría el mes de Agosto del año 1865, y el vecindario estaba alarmado ante la probabilidad de una invasión colérica.

Amaneció el dia 28 y con la velocidad del rayo se propaló la noticia de que en una casa del Arrabal y en otra de la calle de Yeseros se habían presentado casos de la epidemia.

Lo que pasó entonces es indescriptible.

La desbandada fué casi general y aquel mismo dia salió de Palma mas de la mitad del vecindario, quedando este reducido, segun cálculos aproximados á una quinta parte, en pocos dias.

El número de víctimas que el cólera causó desde dicho dia al 11 de Noviembre que se cantó el *Te-Deum*, ascendió á tres mil.

Por lo que pueda convenir á los vinicultores de esta provincia, les participamos que el Gobierno de la República de Uruguay ha prorrogado hasta el 30 de Junio de 1892 el régimen establecido sobre tolerancia de sulfato potásico y otros componentes en los vinos importados del exterior.

Esta mañana se han unido en matrimonio, en la iglesia de San Miguel nuestro muy querido amigo y colaborador D. Guillermo Sampol y la hermosa señorita D.ª Coloma Salas.

Testigos del acto han sido nuestros compañeros D. Miguel I. Oliver y D. Enrique Alzamora.

Deseamos á los contrayentes la dicha que se merecen.

En el vapor correo *Puerto Mahon*, que hace escala en Alcudia, vino ayer el P. Bernardino Llobera de la compañía de Jesús.

Ha motivado su venida el tener que predicar un triduo en la iglesia de Montesión de Pollensa que hace tiempo estaba cerrada y ahora habilita al culto la compañía.

Dícese que tambien predicará en la novena de la virgen de la Merced.

Las personas que pasaron ayer por la plaza de la Constitución pudieron ver expuestas en los escaparates de la sombrerería del Sr. Amorós las gorras de jokey que han de usar los caballeros que tomen parte mañana en el *Carousel*.

A causa de haberse incendiado ayer tarde la chimenea de una casa del Molinar de Levante produjose en el caserío gran alarma; pero esta quedó calmada al mismo tiempo que el fuego, gracias á la actividad que los vecinos desplegaron en sofocarlo.

Ha sido nombrado sepulturero del cementerio municipal de Palma, Benito Font y Bosch, en sustitución de Juan Galindo que ha dimitido.

Incidentes:

En la calle de la Boteria, un perrazo de los que gozan de libertad dió tal embestida á un cafetero que le hizo medir el santo suelo y rodaron los utensilios de que se servía para despachar su líquido.

En el *Jonquet* se desbocó un caballo; y aunque se tardó en poderle parar los piés, no causó desgracia ni daño alguno.

En el paseo del Borne se desgajó una rama de uno de los arboles, causando el consiguiente susto á los concurrentes que estaban cercanos.

Programa de las piezas que tocará mañana por la noche, en el paseo del Borne, la banda del regimiento de Filipinas:

1.ª Paso doble *Giralda*, Juarranz.
2.ª Aria de barítono de la ópera *Poliuto*, Donizetti.
3.ª Sinfonía de la ópera *Lohengrin*, Roig.
4.ª *Les Myrthes*, vals, Vachs.
5.ª Polka *La Torre Eiffel*, Blasco.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 0 varones 1 hembras.
Salidos: 1 id. 1 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 27.

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
2	2	2	3	1

Sesión de ayer en el Ayuntamiento

A las 12'10, se abrió la de ayer, bajo la presidencia del Marqués de la Bastida.

Al abrirse el cancel, se produce una verdadera errupción en el salón: jorobados, cojos, etc. etc. Abundan las personas de calidad.

Ocupan los sillones los Sres: Ferrer, Aguiló, Pizá, Palou, Rullán, Ferrer, Cuschieri, Villalonga, Bosch, Riera, Sureda, Suau, Cortés, Martinez, Guasp, Fuster, Sampol, Salas, Aleñar, Terrasa, Miralles, Ferrer José, Garau, Forteza, Santandreu, Ribas, Tous y Abri Dezcallar.

Se lee el acta de la seción anterior.

El señor Presidente: ¿Se aprueba el acta?

El señor Martinez: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene el señor Martinez.

El señor Martinez: He pedido la palabra para hacer observar que en el acta no constan dos protestas que hice en la anterior sesión: una al tener la honra de protestar contra las teorías del Sr. Sureda y otra al verme coartado en el ejercicio de mi derecho, cuando prejuzgando la presidencia lo que iba á decir, me retiró la palabra.

El señor Presidente: El Sr. Martinez sabe perfectamente por qué le retiré la palabra. Cuanto á la otra protesta comprenda el Sr. Martinez que no habiendo taquígrafos es imposible apuntar textualmente las palabras.

Insiste el Sr. Martinez y el Sr. Presidente, dice que constarán en acta las protestas de aquel.

El señor Martinez: Suplico al digno señor Presidente se dé lectura al artículo 33 del Reglamento de sesiones.

El señor Secretario: Art. 33. «Las preguntas ó interpelaciones sobre asuntos ordinarios, se harán al terminar el despacho de las sesiones públicas; y antes de entrar en la orden del día las que se refieran á asuntos personales.»

El señor Martinez: Creo, pues, estar en mi derecho, al pedir como pido al Sr. Presidente la palabra por una cuestión personal.

El señor Presidente: Ruego al Sr. Martinez se circunscriba á esas personalidades, pues de lo contrario, me veré en el sensible caso de retirarle la palabra.

El señor Martinez: Sres. Concejales: No me ha costado nunca hacer esfuerzo alguno para ser respetuoso con todo el mundo; el serlo está en mi hábito; mas hoy que voy á tratar de un asunto personalísimo haré, con todo, los esfuerzos posibles para llegar á los últimos límites de mi consideración para con el señor Alcalde que nos preside

Como saben todos mis dignos compañeros, fué objeto, en la sesión pasada, de una injustísima corrección por parte de la Alcaldia, corrección de la que protesté en el acto; y el haberse levantado la sesion en aquel entónces, privándome de la palabra, privándome del ejercicio de mi derecho, me pone hoy en el caso de dar una satisfacción, primero al Ayuntamiento y después á la opinión pública sobre este doloroso asunto.

En aquella sesión pedí la palabra para protestar contra las teorias sustentadas aquí por mi digno amigo Sr. Sureda, por entender yo que ellas coartan los privilegios que otorga la ley á los Sres. Concejales, y cuando después de concedida, entra-

ba de lleno, en forma correctísima en el uso de ella, el Sr. Presidente, prejuzgando de lo que yo iba á decir, interrumpió mi discurso.........

El señor Presidente: Suplico al Sr. Martinez que no se inmiscuya en lo que no son sus atribuciones.

El señor Martinez: Decía que fué entonces cuando presenté la proposición cuya lectura se ordenó; y pedida nuevamente la palabra para apoyarla, mi derecho á hacerlo volvió á ser hollado á causa de una interrupción de mi amigo Sr. Sureda en la que se oponía á que yo continuara, fundándose en los artículos 199, 200 y 201 de la ley municipal, interpretándolos á su manera. Aquí fué donde al protestar de nuevo sobre esta interpretacinó que yo considero violenta, se me llamó al órden distintas veces sin motivo ni justa causa para ello.

Yo no niego al Sr. Presidente el derecho que le asiste para llamar al órden cuando sea menester. Lo que yo niego, Sr. Presidente, y en esto no quiero molestar á S. S. en lo más mínimo, es que este derecho se ejercite si la razón no le asiste para ello. Víctima yo de una corrección que yo juzgo inmerecida yo que tuve la honra de desplegar aquí la simpática bandera de las economías y de la administración, cumpliendo así el deber que me confiaran mis conciudadanos declaro que la repliego, no para olvidarla, sinó para desplegarla de nuevo cuando varíen estas circunstancias.

Y digo mas, Señores Concejales: si no fuese que yo en este cargo, con que fuí honrado, no me debo á mí mismo, no volvería á pisar los umbrales de esta casa, pues no tengo por costumbre ir á donde no se me trata con la consideración que yo creo merecer.

Para concluir permitis Señores Concejales que os pregunte ¿qué significa esta campanilla que contra mí se ha sonadc?—Yo no he encontrado esplicaciones de ello en la ley municipal, ni en las ordenanzas, ni en el reglamento que nos rige; y de aquí deduzco que lo mismo se pudo esgrimir cualquier otra clase de instrumento.—Sea lo que fuere yo no creo que haya nadie, absolutamente nadie, que haya podido alegrarse al escuchar su bullicioso sonido; si fuese lo contrario, no se debería olvidar que la campanilla, como las campanas, si á veces llenan el alma de regocijo con sus alegres voces, en otras ocasiones imprimen el corazón profunda tristeza, especialmente cuando tocan á muerto: He dicho.

Despacho ordinario

Al comenzar el despacho ordinario, entra el Sr. García en el salón. El Sr. Martinez se acerca al Sr. Sureda, después al Alcalde y más tarde al Sr. García.

Se procede conforme á la Ley al sorteo de los individuos que han de componer la Junta Municipal, y resultan elegidos los siguientes: (*)

Juan March Reus, Coll, 91.—Jaime Campins Pol, P. Socorro.—Luis Tomas Simonet, Olivera, 11.—(Mariana Suau).—Antonio Riutort Salom, molino *Can Vaquer*.—Miguel Oliver Mayol, Paz 35.—(Magdalena Galmes Frau).—Guillermo Barceló Tortell, Molinar.—Lorenzo Lladó Salom, camino de Manacor.—(Isabel Bauzá).—Miguel Pons Amengual, *Son Españolet*.—Juan Adrover Marimón, Socorro. 25.—(Juana M.ª Pou).—José Sampol y Ordinas, *Son Pudent*.—(María Josefa Ripoll).—Pedro Juan Aguiló Aguiló, Bolsería, 21.—(María de Son Antelm).—(Antonia García) (María Nadal) Antonio Galmés Payeras, Unión, 87.—(Catalina Miguel)—Pedro José Hernandez Servera, Secar del Real.—Melchor Galmes Arbos, *Son Tarrola*.—Pedro Antonio Pujol Cánoves.—(Francisca Bauzá) (Francisca Bernad Verí).—Antonio Bisquerra Rullán.—Pablo Cavaller Font, Plaza de Santa Fé.—Miguel Bibiloni Quetglas, San Agustín, 30.—Jacinto Bestard Pocovi, Pelaires, 51.—Jaime Amengual Amengual, Ballester, 53. (Juana Rubí) (Juana Ana Cañellas) Jaime Terrasa Sbert.—Miguel Moner Ballester.—(Catalina Andreu) (María Ferrer Juan) Luis Bonnin Forteza, Platería, 18.—Antonio Riera Mercadal, Olmos 55.—Bartolomé Jaime Poncell, San Miguel, 24.—José Enseñat y Ferrá.—José Piña Tarongí.—Miguel Martorell Sastre.—Onofre Planas y Frau.—Joaquín Iglesias.—(Magin Pons).—Juan Colom Frau.—(Coloma Comas) Juan Más Sampol, Herrería.—Juan Bisquerra Grimald.—Bernardo Seguí Estela, Arrabal.—Bartolomé Rotger Vidal—Juan Obrer, Olivera.—Pedro Marroig Gomila, Galera 9.

Se leen por el Sr. Secretario, y son aprobadas: el acta definitiva de recepción de obras en el camino de la Vileta; el informe del Sr. Arquitecto, para que se aumente el espesor del piso de la plaza de Coll; las solicitudes para varias obras, y para que se concedan distintos dineros de aguas; y la declaración de ruinosas de las casas 95 y 97 de la calle del Sindicato.

La comisión de alumbrado propone colocación de los siguientes.

En el Terreno:

Uno en el puente de Mal pas;

Otro en el intermedio de este al Terreno;

Otro en la calle de Alfonso XII frente á la Pedrera;

Otro en la esquina que forman las calles de Hornabeque y Rodriguez Arias; y

Otro en la de esta última calle y Ronda de Poniente.

En el Molinar:

Dos en la calle de San José, uno en la de la Discusión y otro en la de la Cortecera,

Variar dos, de gas, en la plaza de la Navegación del Arrabal.

Se dá lectura de un entusiasta oficio del Ayuntamiente de Gijón contestando al telegrama de nuestra corporación municipal, que conocen los lectores.

Se lee la comunicación, del comandante del *Vulcano*, de que hablamos ayer.

El señor Riera (D. A.) después de elogiar en elocuentes frases el plano ofrecido al Ayuntamiento, propone: 1.° que se dé un voto de gracias á la Comisión Hidrográfica; 2.° Que se esponga aquel en el sitio mas publico de las oficinas municipales, y 3.° que por el Sr. Presidente se comuniquen los acuerdos al comandante de *Vulcano*.

Un incidente curioso

Se lee un oficio del Obispo de la Diócesis, invitando al Ayuntamiento á la fiesta de mañana, con lo que cobrará esta más realce y esplendor.

El señor Presidente pregunta si se acuerda que asista ó nó el Ayuntamiento.

El señor García opina que ha de nombrarse una comisión de su seno que le represente, no tratándose de un acto oficial.

Los señores Martinez y Guasp son del parecer de la presidencia.

Se pasa á votación la proposición del señor García; opinan que ha de nombrarse una comisión los republicanos, el Sr. Cuschieri y el concejal fusionista Sr. Ribas; en contra los demás concejales. (Queda desechada por 23 votos contra 7.)

Pasado luego á votación si ha de asistir ó no el Ayuntamiento á la fiesta, vota en contra el Sr. Cuschieri y en favor los demás concejales, incluso la minoria republicana.

El señor García, dice que ha votado afirmativamente porque nunca ha querido desairar á ninguna persona.

El señor Cuschieri esplica su negativa diciendo que creyendo está representado el Ayuntamiento con una comisión, y desechada la idea de nombrarla, era justa consecuencia su voto de negativa.

El numerosísimo público comenta con vivesa este incidente.

No tenemos bomberos

Se lee la carta del Sr. Lladó, de que hablamos ya, y esta lectura dá origen á que descubramos, con sorpresa, que ni siquiera esta aún reunida la comisión de bomberos.

De ello se lamenta el Sr. Sureda; procura disculparse el Sr. Terrasa (presidente de la comisión) y

El señor García, después de afirmar, muy oportunamente, que el ayuntamiento no sabe si tiene bomberos, sinó después de ocurrido un incendio, y avergonzarse de la inutilidad completa del material, propone: 1.° que se conteste al Sr. Lladó, dándole un voto de gracias por el envío de sus folletos; 2.° que pase á estudio de la comisión de bomberos ese folleto y 3.° que se acepte el ofrecimiento del Sr. Lladó y se reparta un ejemplar de aquél á cada uno de los señores Concejales.

Se aprueba por unanimidad.

Se presentan dos padres á dar permiso para que puedan sus hijos ingresar en las filas del ejercito.

El asunto Ferrer

Con voz emocionada, pero energica, pide el exteniente fusionista la palabra.

La espectación es grande.

Siento, señores concejales, molestar vuestra atención, pero me obliga á ello un deber de conciencia. Voy á ser breve, muy breve. Todos recordais mis palabras, pronunciadas en la sesión anterior, encaminadas á imponer silencio al Sr. Pizá. Nunca hubiera creido que mi humilde voz, que jamás se ha alzado para ofender ni despreciar á nadie, y mucho menos las elevadas condiciones que reconozco en el señor Pizá, hubieran sido motivo suficiente á dispertar la más profunda división y desconcierto en el seno del Ayuntamiento. Yo creo que todos hemos venido aquí á fines mas elevados que los de politiquear en el seno del Consistorio; por esto debo decir ante vosotros, con voz clara y levantada que *soy independiente,* que *no estoy ligado á partido político alguno,* y que apoyaré cualquier proposición, venga de donde viniere, mientras tienda el bien común de nuestra querida Palma, único anhelo que de animar á todos los aquí reunidos.—He dicho *(Bravo, muy bien).*

El público que esperaba juego, por haber pedido la palabra el Sr. Martinez se llevó chasco, pues el más absoluto silencio reinó, en las filas fusionistas, respecto á la cuestión Ferrer.

No hay palabra

El último incidente de ayer fué la pretensión del Sr. Martinez de desarrollar su opinión respecto á la, según él, no justicia con que el Sr. Alcalde no permite que se traten en el Ayuntamiento cuestiones políticas, que han derivado del incidente Pizá.

No nos fué posible tomar nota de las interrupciones del Sr. Alcalde al Sr. Martinez, ante la viveza del diálogo.

Se levantó la sesión á las 2'15.

La sesión se había prolongado más allá de las horas de reglamento por haberlo suplicado así al Presidente el Sr. Martinez.

Para que nuestros lectores conozcan la opinión de este señor en el asunto en cuestion nos acercamos á él y nos habló en los términos apuntados en otro lugar.

Entre la gente política se daba por terminado anoche el asunto Pizá, asegurándose que los fusionistas no volverán á insistir sobre el particular, sacrificando su interés político, al administrativo tan necesitado.

Así sea.

(*) Hemos publicado tambien, como dato curioso, los nombres femeninos que salieron de la urna y no son compatibles con esos cargos.—N. de la R.

Salvamento de Náufragos

Tómbola benéfica

Relación de los objetos recibidos hasta la fecha por la comisión, expresándose el nombre de los generosos donantes:

Una maceta artística de barro cocido: señor don Nicolás Dameto y Cotoner y señora.

Dos platos bronceados: señor don Nicolás Dameto y Dezcallar y señora.

Cinco boquillas para cigarrillos: señor don Manuel Bonnin y señora.

Un devocionario, un tarjetero y portamonedas de plata sobredorado, en su estuche: señor don Sebastian Domenge y señora.

Una pareja de chinos: Canoa «Fil-Fil.»

Un joyero, dos palilleros y un cenicero de porcelana: señor don Agustín Marcó y señora.

Un joyero de porcelana: señor don José Ibarra y señora.

Un abanico de gasa y una cesta de porcelana: señor don Joaquín Fuster de Puigdorfila y señora.

Un abanico de gasa, un alfiler de pecho y una pulsera de plata oxidada: señora doña Susana Maura de Vicens.

Un diccionario de la lengua castellana. Año 1869: señor don Francisco Bonnin y Fuster.

Seis cajas para polvos: señor don Juan Fuster y Forteza.

Un tarjetero de porcelana pintado: señores Marqueses de la Cenia.

Un juego de cuchillo y tenedor para trinchar en su estuche: señor don Juan Valls y Piña.

Dos abanicos de madera: La niña Margarita Montaner y Verd.

Dos sillones de rejilla: señor don Antonio Girald y Vila.

Un cuadro al óleo con marco dorado: señor don Juan Fuster.

Ciento doce imperdibles, dos sombrillas, veinte y seis botellas de agua de colonia y ocho ateniems para limpiar la cabeza: Perfumería del señor don Lucas Canals.

Sesenta alfileres para sombrero y dos docenas de imperdibles y doce ramos para adornar sombreros: señora doña María Barceló Viuda de Verí.

Un acordeón y cinco piezas para piano: señor don Bartolomé C. Perelló.

Seis botellas de anisado con funda de mimbre: señor don Juan Suau y Bennasar.

Un ejemplar Episcopologio de la Santa Iglesia de Mallorca; uno idem Martirológio de las Islas Baleares y Pitiusas; uno idem Vida del Beato Alonso Rodriguez; uno idem Vida de Santo Domingo de Guzman; uno idem El Padre Lacordaire; uno idem Noticias de Mallorca; uno idem Memoria de la riqueza agrícola de Mallorca por B. Canut; uno idem Reseña del Castillo de Bellver por B. y Corró; uno idem Carta histórica de la Antigua Pollentia don A. Furio; y uno idem Carta histórica por la antigua Palma por A. Furio: D. Felipe Guasp.

Una docena mangos para escribir; un paquete de papel para escribir, una docena de ejemplares de la colección para uso de los colegios y escuelas, de programas de primera enseñanza; Una figurita; Un ejemplar historia de España, por Sanchez Casado y una pizarrita de Faber: Colegio de San Agustín.

Seis ejemplares del Prontuario de Maniobra: su autor don Pedro Moll.

Donativos remitidos de Andraitx.

Una pequeña estátua ecuestre en bronce representando á Eduardo III de Inglaterra: señor don Mateo Bosch, asesor de Marina y señora.

Una escribanía en bronce forma de balandra á la vela: señor don Jaime Bosch y Pujol.

Una cajita para polvos cristal maqueado con montura y tapa de plata alfenide: señora doña Antonia Bosch V.ª de don Antonio Valent.

Varios objetos de tocador y un alfiletero: señor don Antonio Valent y Enseñat.

Un reloj despertador en nikel: señor don Pedro Ferrer, médico.

Un abanico tela de ropa: señor don José Martinez y López.

Dos pañuelos seda: señor don Jaime Alemañy é hijo Ramón.

Una barcilla almendras: señor don Vicente Vicens, conductor del predio *Son Mas*.

Un album piel de Rusia para retratos: señor don Francisco Rosselló, Ayudante de Marina.

Palma 28 de Agosto de 1891.—*La Comisión.*

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Ntra. Sra. de la Consolación y santa Rosa de Lima vírgen.

SANTO DEL LUNES

San Ramon Nonato, confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 30.

En el Socorro, concluyen cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora de la Consolación.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, Te-Deum con motivo de la solemne promulgación del Concilio Metropolitano y salve por la conservación del Cardenal Monescillo y Prelados Subfragáneos, misa rezada y ejercicio á la Virgen de los Dolores en sufragio de los pobres de solemnidad fallecidos en esta Capital en el mes de Agosto.

Lunes 31.

En la Consolación (calle de San Cayetano), continuarán cuarenta horas dedicadas á su Titular.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 28.—De Felanitx en 6 horas, vapor Balear, de 933 ton., cap. Guillermo Pujol, con 27 mar., 4 pas. y vino.

De Ibiza en 1 día, laud Juanito, de 20 ton., cap. José Ferragut, con 6 mar. y sal.

De Cabrera en 6 horas, vapor de guerra Vulcano, de 650 ton., com. José Gomez, con 76 plazas y su equipo.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 29 mar., 21 pas. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 28 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y con lijeras nubecillas por los bajos de tierra; horizontes calimosos; brisa galena del S.O. y la mar llana y rizada por la brisa.

A la puesta del sol: atmósfera y horizontes con bruma, calima y arreboles; brisa suave del S.O. y la mar llana, algo rizada y blanca.

Entradas: El vapor *Salvador*.

Salidas: El vapor *Bellver*.

Quedan á la vista próximos á doblar Calafiguera, el vapor *Bellver* y el pailebot salido esta mañana.

HOY 29

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y vá elevándose bruma del O.; horizontes brumoso el del 4.° cuadrante y con nieblas y calima los restantes; viento N. flojo que salta al E. frescachón y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: A las ocho y cuarto el vapor-correo *Palma*.

Salidas: El vapor *Salvador* con rumbo al E.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	113'75
	Cambio Mallorquín . .	75'50
	Ferro-Carriles de Mall.	61'25
	Alumbrado por Gas . .	160'
	Salinas de Ibiza. . . .	235'
	La General Mallorquina.	84'25
	Bonos Municipales. . .	23'50
	La Isleña Marítima . .	60'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo . .	76'12
	4 p. 0/0 amortizable. . .	
	Cubas (86).	106'
	Banco de España . . .	415'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 0/0 interior fin mes. .	76'30
	4 p. 0/0 exterior id. . .	77'15
	4 p. 0/0 amort.	89'10
	Cubas (86).	106'15
	Cubas (90).	99'15
	Coloniales id. . .	60'50
	Norte de España id. . .	66'93
	Francia.	37'83
	Francos.	7'90
París	Madrid	76'02
	París.	71'34
	Renta francesa	95'45
	Lóndres.	71'06

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 28 á las 5'15 t.

El general Azcárraga ha marchado á San Sebastián.

Los temporales se desencadenan espantosamente en el Norte.

El lunes publicarán su manifiesto los zorrillistas.

En los Estados Unidos, se precipitó, desde un puente, al cauce de un un rio, un tren, causando numerosas víctimas.

Los insurrectos chilenos niegan las victorias que se atribuyen á Balmaceda.

Interior, 76'25.

Madrid 28 á la 7' 15n.

La prensa sigue comentando el regreso del general Martinez Campos, y sus conferencias con los señores Azcárraga y Silvela.

El Globo dice que se aumenta la vigilancia en los cuarteles y que se toman otras precauciones.

Se atribuyen á los anarquistas los desórdenes ocurridos ayer en Málaga.

Han sido detenidos cuatro individuos por considerárseles promovedores de los alborotos.

Madrid 28 á las 10 n.

Continuan siendo contradictorias las noticias que se reciben de Chile.

Trescientos cincuenta emigrantes portugueses han hecho, en Marsella, una manifestación francófila.

Madrid 29 á las 12'30 m.

La causa de los sucesos de Barcelona ha pasado á informe del Auditor de Guerra.

La escuadra inglesa zarpará hoy de Barcelona, marchando á Gibraltar.

Madrid 25 á las 2 m.

Continúan comentándose mucho las conferencias entre los ministros.

Los Sres. Silvela, Cos Gayón y Beranger se han reunido esta madrugada repetidas veces.

Los últimos despachos de Chile, dicen que la derrota de los congresistas es un sueño.

Hasta ahora ni siquiera ha habido batalla formal; solo se han librado lijeras escaramuzas.

Palma Imprenta de Viuda de P. J. Gelabert é Hijos